

## COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

### Acta de reunión presencial mantenida el día 23 de junio de 2023

Reunida de forma Presencial la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica (BMBIC) de la Universidad de Sevilla el día 23 de junio de 2023 a las 11:00h bajo la coordinación de Ricardo Pardal, actuando como secretario Tarik Smani y como administrativas del Programa María Dolores Porquera Saavedra Carmen Andrades, y M<sup>a</sup> Auxiliadora Gil García, con la asistencia de los vocales Ángela Fontán, Juan Ramón Lacalle, Patricia Ortega, José Manuel Rodríguez, José Luis Nieto, Pablo García, Mercedes García, M<sup>a</sup> José Huertas, Jesús de la Cruz, Carmen Vázquez, Remedios Otero y Javier Medrano, y excusando su ausencia los vocales Antonio Carrillo, Sara Morcuende Fernández, M<sup>a</sup> Cruz Muñoz, y Elisa Cordero, se procede a debatir los puntos del orden del día:

#### **1) Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la CA mantenida el 18 de enero de 2023. El presidente de la CA informa que las siguientes reuniones serán telemáticas hasta diciembre ya que se va de estancia fuera de España.

#### **2) Planificación Periodo de Admisiones Curso 2023/24.**

El Coordinador comienza hablando sobre el tema de los complementos formativos (CF) para estudiantes sin experiencia previa en investigación, y resalta la dificultad de algunos alumnos clínicos para realizar las 3 asignaturas asignadas como CF en la línea de 'Investigación Clínica'. Muchos de estos alumnos solicitan pasar las asignaturas al segundo curso. Se propone admitir los TFMs como CF de esta línea, para los estudiantes clínicos, previa justificación de la dificultad de realizar las tres asignaturas. Se sugiere como justificante: la baja por maternidad, una carga asistencial muy alta que les impida asistir a las asignaturas, etc. Como solución se propone la realización de TFMs en casos puntuales con el apoyo de los tutores.

Se cierra el debate dejando el requisito de las 3 asignaturas, con posibilidad de aceptar el TFM como CF de forma puntual.

### **3) Propuesta de mejoras en la evaluación/seguimiento de los estudiantes del PD:**

El coordinador empieza recordando los plazos para revisar el PI/DAD de los alumnos, indicando que en octubre toca evaluarlos. Tanto Ricardo Pardal como Patricia Ortega comentan que se revisen las 8 actividades de cada alumno para dar un informe favorable. La falta del informe de los directores y/o falta de actividades, tienen que ser evaluadas negativamente.

Se recomienda dejar lo más claro posible las observaciones en RAPI y explicar las razones para el informe negativo, por si le toca a otro miembro de la CA revisar el expediente.

En el caso de que falte el informe de comité ética en el PI/DAD, y dados los problemas que encuentran algunos alumnos para conseguirlo a tiempo, se recomienda poner NO EVALUADO en lugar de informe negativo, tanto en la primera evaluación como en la segunda.

Carmen Andrade aclara que se puede evaluar positivamente un informe, aunque falte el informe del director y/o tutor. Varios miembros de la CA lo consideran peligroso e insisten que los directores/tutores tienen que evaluar las actividades. Si no, toca evaluar negativamente.

Por unanimidad se recomienda dejarlo como está.

Por otra parte, Ricardo Pardal sugiere que los seminarios computen como media actividad, en lugar de una entera, de forma que hagan falta 16 seminarios, en lugar de sólo 8, para cubrir el requerimiento.

Juan Ramón Lacalle interviene para recomendar revisar si las actividades realizadas por los estudiantes son científicas o no.

#### **+ Formulario de auto-evaluación de actividades formativas**

El coordinador comenta que se le puede exigir al alumno rellenarlo para cada actividad, y que el formulario incluye la evaluación de la utilidad de la actividad para la formación propia del estudiante. Esa evaluación de cada actividad es algo que está solicitando la ACCUA que

implantemos. Se accederá al formulario desde la página web y tendrán que subirlo con las actividades del curso que viene.

El secretario, Tarik Smani, propone limitar los caracteres del informe para que sea de un tamaño razonable.

Javier Medrano pregunta si se pueden especificar los méritos que se puedan ponderar como experiencia en investigación, en el apartado de Admisiones de la página web. Ricardo Pardal informa que intentará revisar la página web para que estos méritos no sean muy genéricos.

Patricia Ortega propone que los estudiantes aporten un pequeño resumen de su CV.

Ricardo Pardal comenta que se puede elaborar una guía con toda la información, como en los masters, para enviar a los estudiantes admitidos. Auxiliadora Gil recuerda que se suele mandar un correo a estos estudiantes con toda la información.

#### **+ Evaluación intermedia de tesis doctorales**

El coordinador informa sobre las evaluaciones piloto hechas en el IBiS por una Comisión formada por Gabriel Núñez (Profesor externo, Universidad de Michigan (EEUU)), Alberto Pascual Bravo (Profesor no universitario, CSIC), Jesús de la Cruz Díaz (Catedrático de Genética, US), Patricia Ortega Sáenz (Profesora Titular de Fisiología Médica, US) y María Cruz Muñoz Centeno (Profesora Titular de Genética, US). En ellas han participado 8 estudiantes voluntarios que presentaron sus trabajos en 10 min, mas 10 min de discusión con los miembros de la comisión, todo ello de forma confidencial, no pública. Como resultado principal, se han detectado problemas que algunos estudiantes han encontrado con sus tesis doctorales.

Se comenta y se revisa el acta del resultado de la evaluación, que fue enviada a los miembros de la CA, y también fue revisada por el director del IBiS, el Dr. Rafael Fernández Chacón, y se recomienda oficializar este tipo de evaluaciones, teniendo en cuenta el resultado positivo de las conclusiones obtenidas por dicha comisión.

---

evaluación intermedia se haga en el segundo año, antes del tercer año, entre el mes de marzo y abril.

El coordinador nos emplaza a una reunión, hacia finales de enero, para concretar las comisiones que se van a formar, y recomienda a los vocales que vengan con propuestas. Se sugiere el nombre de Pablo Huertas para formar parte de las comisiones.

Por último, se decide considerar el hecho de someterse a esta evaluación como equivalente a 3 actividades del DAD, lo cual le ha parecido bien a la Directora de la EIDUS, en reunión mantenida con el Coordinador del PD.

#### **4) Comunicación financiación PD BMBIC**

Se comenta que la financiación recibida para las actividades es de 8400€, y se anima a todos los vocales a que sigan en la línea de organizar actividades formativas, seminarios, etc, en sus respectivos centros. La gestión económica de dichas actividades debe coordinarse directamente con Doctorado.

#### **5) Ratificación de asuntos aprobados por la Subcomisión Permanente.**

El Coordinador informa que la comisión permanente ha aprobado 390 asuntos de trámite del PD, los cuales se muestran en un listado de Excel, y se aprueban todas estas actuaciones en la reunión, por asentimiento.

#### **6) Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:40 h, de lo que doy fe como secretario.

En Sevilla, 23 de junio de 2023

<b>SMANI</b>	Firmado
<b>HAJAMI</b>	digitalmente por
<b>TARIK -</b>	SMANI HAJAMI
<b>30249665L</b>	TARIK - 30249665L
	Fecha: 2023.09.22
	19:51:56 +02'00'

Fdo. Tarik Smani Hajami - Secretario de la Comisión Académica del PD BMBIC.